

30467

Quito, D.M., 10 de mayo de 2018

Señora
ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI
Ciudad.-

De mi consideración:

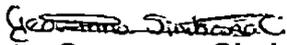
Me es grato comunicar a usted que mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy de la Compañía **ECUAMAINDUSTRIAL S.A.**, se designa a usted como su **PRESIDENTE** por el período de **CINCO** años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo doce del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, el 3 de abril de 2018, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de abril de 2018.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

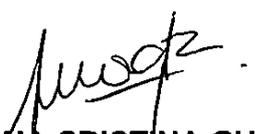
Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Srta. Geovanna Simbaña
Secretaria Ad Hoc

Quito D.M., 10 de mayo de 2018

En esta fecha acepto la designación como **PRESIDENTE** de la Compañía **ECUAMAINDUSTRIAL S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI
C.C. 0701884546



TRÁMITE NÚMERO: 30467



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	84779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8060
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAMAIN INDUSTRIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTIERREZ YEROVI ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	0701884546
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1914 DEL 12/04/2018.- NOT. 2 DEL 3/04/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL